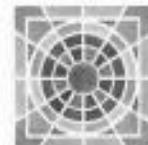




Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cinco de enero de dos mil dieciocho.

En la Comunidad de San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **diez** horas con **dieciséis** minutos del cinco de enero de dos mil dieciocho, en el Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior, declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Diputado J. Carmen Corona Pérez, actuando como secretarios y Vocal los diputados Yazmín del Razo Pérez, Agustín Nava Huerta y Adrián Xochiterno Pedraza, respectivamente; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día veintidós de diciembre de dos mil diecisiete. **2.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se prorroga el encargo por cuarenta y cinco días, a la Contadora Pública Lizbeth González Corona, como encargada del despacho del Órgano de Control Interno, antes Contraloría General, del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; que presenta la Comisión de Asuntos Electorales. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adhiere al exhorto realizado por la Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se exhorta a diversas instituciones e instancias educativas, sea añadido en las convocatorias de los concursos de oposición para el ingreso al servicio en la educación básica y media superior, el requisito de que los participantes presenten constancia oficial de validación de una prueba psicométrica y una toxicológica; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa al Congreso del Estado de Nayarit que en el marco normativo de esta Entidad Federativa se encuentra prevista la participación de los menores de edad cuando se desarrolle un juicio en el que se definan las relaciones paterno-filiales, respecto de que se elimine la discriminación de género para obtener la guarda y custodia de los menores; que presentan las comisiones unidas de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; **5.** Lectura de la



correspondencia recibida por este Congreso; **6.** Asuntos generales; una vez dado a conocer el orden del día lo somete a votación, siendo el resultado; **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el **veintidós** de diciembre de dos mil diecisiete; en uso de la palabra el **Diputado Agustín Nava Huerta** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **veintidós** de diciembre de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el **veintidós** de diciembre de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se prorroga el encargo por cuarenta y cinco días, a la Contadora Pública Lizbeth González Corona, como encargada del despacho del Órgano de Control Interno, antes Contraloría General, del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones;** que presenta la Comisión de Asuntos Electorales; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Adrián Xochitomo Pedraza** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen de mérito y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría

elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para continuar con el **tercer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **mediante el cual se adhiere al exhorto realizado por la Legislatura del Estado de Quintana Roo, por el que se exhorta a diversas instituciones e instancias educativas, sea añadido en las convocatorias de los concursos de oposición para el ingreso al servicio en la educación básica y media superior, el requisito de que los participantes presenten constancia oficial de validación de una prueba psicométrica y una toxicológica;** que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Adrián Xochitemo Pedraza** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobada el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se informa al Congreso del Estado de Nayarit que en el marco normativo de esta Entidad Federativa se encuentra prevista la participación de los menores de edad cuando se desarrolle un juicio en el que se definan las relaciones paterno-filiales, respecto de que se elimine la discriminación de género para obtener la guarda y custodia de los menores;** que presentan las comisiones unidas de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de

la palabra al **Diputado Adrián Xochitomo Pedraza** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, siendo el resultado, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra. De acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

Continuando con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden, el Presidente dice: De la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: De los oficios que dirigen los presidentes municipales de La Magdalena Tlaltelulco, San Lorenzo Axocomanitla, El Carmen Tequexquitta, Santa Catarina Ayometla, Calpulalpan y Xicohtzinco, así como el Secretario del Ayuntamiento de Apizaco, en relación a su primer informe; **se tienen por recibidos y se ordena al Secretario Parlamentario los remita a la Biblioteca de este Poder Legislativo.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Santa Cruz Quilehtla; **se da por entera esta Soberanía.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Atlangatepec; tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. De los oficios que dirigen los presidentes municipales de Yauhquemehcan, Tocatlán, Amaxac de Guerrero, El Carmen Tequexquitta, San Jerónimo Zacualpan, Emiliano Zapata, San Lucas Tecopilco, Huamantla, Nanacamilpa de Mariano Arista, Muñoz de Domingo Arenas, Teolochoico, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Mazatecochco de José María Morelos, Acuananala de Miguel Hidalgo, Tetla de la Solidaridad, San Pablo del Monte, Santa Catarina Ayometla, Tepetitla de Lardizábal, Atltzayanca, Chiautempan y Calpulalpan, así como los presidentes municipales y tesoreros y los secretarios de los municipios de Nativitas, San Lorenzo Axocomanitla, Tlaxcala, Xicohtzinco, Zacatelco, Apizaco y San José Teacalco, en relación a su presupuesto; **tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su trámite correspondiente.** Del oficio que dirige la Síndico Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; **se ordena al**

Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del oficio que dirigen los regidores del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirige la Presidenta de Comunidad de Velazco; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirige el Senador Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirige Águeda Zempoalteca Pérez, **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del escrito que dirige Rene Muñoz Zepeda; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** -----

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **once** horas con **veinticuatro** minutos del **cinco** de enero de dos mil dieciocho, se declara clausurada la sesión y se cita para la próxima a celebrarse el **doce** de enero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Auditorio del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, declarado mediante Decreto número 120 de fecha catorce de diciembre del presente año, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, únicamente para que sesione la Comisión Permanente y en su caso el Pleno de esta Soberanía, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Diputado Presidente, ante los diputados secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. -----



C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Presidente



C. Yazmin del Razo Pérez
Dip. Secretaria



C. Agustín Nava Huerta
Dip. Secretario



C. Adrián Xochitomo Pedraza
Dip. Vocal